

Guayaquil, Abril 28 de 1992

Señores Accionistas de la Compañía
RECURSOS DE LA MAREA "RECUMAR S.A."
Ciudad

ASUNTO : Informe de labores correspondiente al período 1991

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, la ley, y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Res. No. 90-1-5-3-006 publicado en el R. O. # 445 de Mayo 28/1990, cumpla con presentar a Uds. el siguiente Informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año de 1991.

Primero : La actividad interna de la Compañía, se ha desarrollado durante el período a que se refiere este informe, con relativa normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de orden administrativo o laboral que merezcan un comentario, especial. En lo referente a las operaciones internas productivas de la Empresa durante el presente año, hemos debido de afrontar situaciones adversas derivadas de la alta salinidad existente en el Río Daular, como consecuencia de la sequía que se produjo en la temporada invernal del año 1991 lo cual no ha permitido desarrollar una actividad normal.

Segundo : El entorno económico y social que ha enfrentado el sector, empresarial del País, y particularmente las medidas restrictivas de orden crediticio adoptadas por las autoridades monetarias nacionales, que son de conocimiento público, han afectado el desarrollo de las actividades productivas de la empresa privada y la consecución de los objetivos previstos para el período.

Tercero : En lo que se refiere a nuestra Compañía, adjuntamos del Balance General y Cuentas de Resultados correspondientes, al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre de 1991, que están a vuestra consideración, se establecen con claridad los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, con los que se obtuvieron el año precedente, resultados distantes a los proyectados por los motivos enumerados en el párrafo primero.



130459

Cuarto : No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la Compañía, que hubieren sido incumplidos por esta Gerencia.

Quinto : Finalmente, nos permitidos recomendar a los señores accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la Empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen, la meta de quienes integramos la Compañía.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,

RECORROS DE LA MAREA
RECIBIDO 2. 4.
Diana J. de Joh
20 10 13